

Considerar la divulgación científica inclusiva un deber institucional

Garantizar el derecho universal de acceso a la cultura.

2 Incluir mejor que integrar

Permitir la participación en igualdad de condiciones de todos los públicos en una misma actividad.

Prestar atención a la diversidad

Reconocer y adaptarse a las particularidades y circunstancias de cada individuo.

4 Usar formatos variados y multisensoriales

Ofrecer recursos y materiales en diferentes formatos para alcanzar distintos públicos.

- Fomentar la participación activa Involucrar a las personas en el proceso de aprendizaje e intercambio de experiencias.
- Ser flexibles

 Adaptar el contenido en el momento de la actividad en función del contexto y el público
- Atender a la mutabilidad

 Adaptarse, de cara al futuro, a necesidades detectadas en la experiencia y evaluación de las actividades.
- Planificar actividades que puedan ser trasladadas a diferentes escenarios y contextos, facilitando su acceso.

9 Utilizar un lenguaje claro y conciso

Usar un lenguaje accesible con frases cortas y directas y/o símiles, evitando tecnicismos.

Emplear un tono y enfoque atractivos

Mantener un tono cercano que logre captar la atención del público, evitando el paternalismo.

Contar con la perspectiva de los públicos objetivos

Diseñar actividades colaborando con distintos colectivos y asociaciones.

Tener en cuenta las condiciones ambientales

Diseñar actividades considerando el entorno y evitando distracciones.

Comunicar conscientemente

Favorecer la difusión de las actividades adaptadas, garantizando la accesibilidad de

su comunicación online.

- Fomentar la formación específica
 Promover formación en divulgación científica accesible a profesionales de este sector.
- Realizar evaluaciones periódicas

 Evaluar las actividades para medir el impacto de las acciones e introducir futuras mejoras.



